



ACTA N° 04 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO (MECIP)

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 21 de diciembre de 2022 se reúnen en la Sala de reuniones de la Secretaría Técnica de la Institución, los miembros del Nivel Directivo del Comité de Control Interno-CCI del SINAFOCAL para desarrollar la reunión sobre elaboración del Análisis Crítico del SCI correspondiente al ejercicio 2022 y la firma del Formato N° 32 – FODA-Versión 2022 para elevar a la MAI para su aprobación por Resolución.

PARTICIPANTES

1. Sandra González Knorr, Directora de Gabinete.
2. Sandra González Fatecha, Directora Administrativa y Financiera
3. Patricia Olmedo, Directora de Auditoría Interna
4. Sandra B. Cabral, Directora de Supervisión
5. Ever M. Benítez, Director de TIC's.
6. Francisco Santa Cruz, Director de Asesoría Jurídica
7. Juan Pablo Oviedo, Director de la DGDP
8. Javier Doldán, Coordinador de la UTA.
9. Lorena Liuzzi, Coordinadora del MECIP
10. Daniel Feliciangeli, Jefe de Dpto. de Calidad – MECIP
11. Marcelo González, Profesional MECIP.

La Coordinadora del MECIP, la Abg. Lorena Liuzzi, da la bienvenida a los presentes y menciona el tema central a tratar, que consiste en la elaboración del Análisis Crítico del SCI, correspondiente al ejercicio 2022, en base a la Evaluación del SCI del Ejercicio 2021 y el Análisis Crítico anterior con fecha 22/12/2021, como así también la firma del Formato N° 32 – FODA – Versión 2022.

La Coordinadora del MECIP cede la palabra al Lic. Daniel Feliciangeli, Jefe del Dto. De Gestión de Calidad del MECIP, quien inicia saludando a los presentes y exponiendo los puntos o requisitos que exige la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, específicamente en el Componente Control para la mejora-Requisito E.1 Análisis Crítico del SCI, los cuales mínimamente debe reunir el Análisis Crítico a ser aprobado por el CCI, consiguientemente, en ese momento se cede la palabra a los presentes, consultándoles si poseen alguna sugerencia respecto a los contenidos que se están exponiendo, se abre un debate sobre los temas mencionados entre los presentes, convergiendo en opinión y criterios todos los presentes de la Reunión, del cual se destacan las siguientes puntos:

- Primeramente, teniendo en cuenta el orden de criterios del Componente E.1 Análisis Crítico del SCI de la Matriz de Evaluación, se mencionan los siguientes puntos que deben ser considerados al elaborar el Informe:
- En referencia al punto "a)" se debe de tener en cuenta el Informe de Análisis Crítico anterior elaborado en fecha 2021.
- Posteriormente, en cuanto al punto "b)" (*Vigencia de la PCI*); se sugiere mencionar en el Informe que la PCI fue aprobada por la MAI en su Versión 3, en el presente año 2021, como así también los talleres de socialización de la misma con los funcionarios de todos los niveles.

Mg. Juan Pablo Oviedo L.
Director de Gestión y Desarrollo
de las Personas
SINAFOCAL

Marcelo González G.
Profesional MECIP
SINAFOCAL - MTESS

MCS. Ever Mauro Benítez Obregón
Director de TIC
DTIC - SINAFOCAL - MTESS

Abg. Emmanuel Santacruz
Director Jurídico
SINAFOCAL

Abog. Sandra González Knorr
Directora de Gabinete
SINAFOCAL

Sandra Gonzalez F.
Directora, Dcción. Administrativa y Financiera

Lic. Patricia Olmedo
Directora, Dirección de Auditoría Interna
MTESS/SINAFOCAL

Abg. Lorena Liuzzi
Coordinadora del MECIP
SINAFOCAL-MTESS

Lic. Daniel Feliciangeli
Jefe - Dpto. de Gestión de Calidad - MECIP
SINAFOCAL - MTESS

Abg. Sandra B. Cabral Acosta
Directora de Supervisión
SINAFOCAL/MTESS

Abg. Javier Doldán R.
Coordinador
Unidad de Transparencia y
Anticorrupción
SINAFOCAL / MTESS



MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÁYAGUA JEIKOPORÁ
Motenondcha

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD
SOCIAL



SINAFOCAL
Sistema Nacional de Formación
y Capacitación Laboral

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, fortaleciendo a los actores del sistema, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

- Siguiendo con el orden, en cuanto al punto "c)", mencionar la influencia del contexto externo por las secuelas que ha arrojado la reciente Pandemia del Covid 19, que hayan incidido en el manejo de la Institución y hacer énfasis en aspectos del SCI.
- En cuanto al punto "d)" mencionar las revisiones de los Planes Institucionales (PEI, POI y PGA) de lo cual se cuenta con evidencias de realización de talleres de revisión con todas las dependencias, de acuerdo a sus funciones y objetivos, llevados a cabo en el presente año, a cargo de la Coordinación de Planificación Institucional.
- En cuanto a *Retroalimentación de los grupos de interés*, mencionar y evidenciar las capacitaciones referentes a MECIP, realizadas por los funcionarios durante este año (Curso sobre NRM MECIP 2015)
- En cuanto a *Adecuación de los recursos requeridos para un SCI eficaz*; Mencionar el Acta de Compromiso de la MAI y el nivel directivo, como así también que dentro del Plan Anual de Capacitación figuran recursos destinados a capacitaciones referentes a Control interno, lo cual ya fue ejecutado.
- En cuanto a *acciones tomadas para el tratamiento de riesgos*, mencionar que se trabajó por dependencia en la elaboración del Mapa de Riesgos con controles en base al formato de la CGR logrando un avance del 60%
- En cuanto a la Comunicación Interna y externa, cabe mencionar la aprobación de la 3ra Versión del Manual de Comunicación, el cual ya fue socializado con los funcionarios por dependencia.
- Finalmente, se llega a común acuerdo, en labrar todo lo mencionado en la reunión en un Acta y plasmar lo propio en la Elaboración del Análisis Crítico del ejercicio 2022, en base a los requisitos de la Matriz de Evaluación mencionados más arriba, como así también en el marco del Informe de Evaluación de la Dirección de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2021, en el cual se exponen las fortalezas y debilidades del SCI.

Por último la Coordinadora consulta a los presentes si tienen alguna duda o consulta, momento en el cual los presentes aprueban y están de acuerdo con todo lo mencionado.

Sin más temas que tocar se da por terminada la reunión a las 11:00hs.

Lic. Daniel Feliciano
Jefe - Depto. de Gestión de Calidad - MTESS
SINAFOCAL - MTESS

Abg. Sandra B. Cabral Acosta
Directora de Supervisión
SINAFOCAL / MTESS

Mg. Juan Pablo Oviedo Lara
Director de Gestión y Desarrollo de
las Personas
SINAFOCAL

C.P. Sandra González F.
Directora, Dcción. Administrativa y Financiera
SINAFOCAL - M.T.E.S.S.

Abg. Javier Doidán R.
Coordinador
Unidad de Transparencia y
Anticorrupción
SINAFOCAL / MTESS

MCs. Ever Mauro Benítez Obregón
Director de TIC
DTIC - SINAFOCAL - MTESS

Lic. Patricia Olmedo
Directora, Dirección de Auditoría Interna
MTESS/SINAFOCAL

Abog. Sandra González Knorr
Directora de Gabinete
SINAFOCAL

Abg. Marcelo González G.
Profesional MECIP
SINAFOCAL - MTESS

Abg. Emmanuel Santacruz
Director Jurídico
MTESS / SINAFOCAL

Abg. María Soledad Luz
COORDINADORA
SINAFOCAL - MTESS



Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO-CCI - 21 DE DICIEMBRE 2022

Nombre y Apellido	C.I. N°	Dependencia	Firma
1 Sandra Gonzalez Knorr	1922738	Cabinete	
2 Emmanuel Santurini	4809.393	Juridica	
3 Juan Pablo Oviedo	2.375.963	DGDP	
4 Ever Benitez	3-017.478	DTIC	
5 SANDRA B. CABRAL ACOSTA	828.036	D. SUPERVISOR	
6 Patricia Olmedo	2.408.362	DAL	
7 Javier Dolcini R.	976595	UTA	
8 Sandra Gonzalez Frotecha	1963379	DAF	
9 Marcelo Gonzalez	2.293.032	MECIP	
10 Lorena. Liuzzi	2.969.811	MECIP.	
11 Daniel Ferricangeli	3.673.345	MECIP	
12			
13			
14			

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.